PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
FORMATO

ACTA DE LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO No. CO1.PCCNTR.5581727 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023

Contrato	**CO1.PCCNTR.5581727 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023**
Objeto	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE KIT´S QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD Y PERTINENCIA DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y APOYAR LA FORMACIÓN EN LOS CONTEXTOS RURALES DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA DE LA REGIONAL ANTIOQUIA Y PARA LA REGIONAL CHOCÓ QUE EJECUTAN LAS METAS DE CAMPESENA - LOTE 2 AGRÍCOLA
Contratista	INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S
Valor del Contrato inicial	($ 29.333.723,00) VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS
C.D.P (No. y fecha)	23023 del 14 de septiembre de 2023
C.R.P (No. y fecha)	356523 del 28 de noviembre de 2023
Póliza No. (entidad que la expide)	NB- 100295881 COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
Plazo	15 días
Fecha de inicio	29 de noviembre de 2023
OTRO SI:	
Valor Final del Contrato	$ 29.333.723,00
Fecha de Terminación	10 de diciembre de 2023
Supervisor	Maria Damaris Agudelo Berrio Coordinadora Administrativa Supervisor Liquidador

Entre los suscritos**, LUIS JOHN FARLEY CARDONA**, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía número 70.072.863**,** actuando en nombre y representación legal del SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA con NIT: 899.999.034-1, en calidad de Subdirector (E) del Centro de los Recursos Naturales Renovables La Salada del **SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE –SENA**- con Nit. 899.999.034-1, nombrado mediante **Resolución No. 1 - 02468 del 01 de diciembre del 2023 y con Acta de Posesión 527 del 01 de diciembre del 2023** y delegado para contratar mediante Resolución 2279 de 2018

expedida por la Dirección General, quien en adelante se denominará el SENA y por la otra **parte CLAUDIA PATRICIA FRANCO ALGECIRA** identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.447.554, actuando como representante legal y en nombre propio de la firma **INTEGRA DE COLOMBIA S.A.S** con **NIT: 901.341.884-5,** quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, procedemos a la liquidación por mutuo acuerdo del contrato No. CO1.PCCNTR.5581727 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 de conformidad con las siguientes consideraciones: **PRIMERA:** Que el objeto del contrato se estipuló así CONTRATAR LA ADQUISICIÓN DE KIT´S QUE PERMITAN MEJORAR LA CALIDAD Y PERTINENCIA DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL Y APOYAR LA FORMACIÓN EN LOS CONTEXTOS RURALES DEL CENTRO DE LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES LA SALADA DE LA REGIONAL ANTIOQUIA Y PARA LA REGIONAL CHOCÓ QUE EJECUTAN LAS METAS DE CAMPESENA - LOTE 2 AGRÍCOLA. **SEGUNDA**: Que el valor del contrato se estimó en la suma de VEINTINUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y TRES MIL SETECIENTOS VEINTITRÉS PESOS M/CTE ($ 29.333.723,00) incluido IVA**. TERCERA:** Que se estableció como plazo de ejecución del contrato No. CO1.PCCNTR.5581727 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, hasta el 10 de diciembre de 2023 contados a partir del 29 de noviembre de 2023. **CUARTA:** Que el contrato CO1.PCCNTR.5581727 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 no presentó OTRO SI. **QUINTA:** Que, de acuerdo con lo establecido en el contrato, la supervisión fue realizada por **MARIA DAMARIS AGUDELO BERRIO Coordinadora**; la cual para autorizar los pagos acordados certificó que el contratista cumplió con las obligaciones establecidas en el contrato sobre el cumplimiento del pago a los sistemas de seguridad social (salud, riesgos laborales, pensiones) y aportes parafiscales (Caja de compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje SENA). **SEXTA:** Que el contratista cumplió el objeto y las obligaciones contractuales de acuerdo con lo establecido en los términos del informe final que sustenta la presente liquidación, con base a lo anterior las partes proceden a la liquidación del contrato, teniendo en cuenta las salvedades que se detallan en adelante, conforme a las siguientes cláusulas: **CLÁUSULA PRIMERA:** Proceder a la liquidación por mutuo acuerdo del Contrato No. CO1.PCCNTR.5581727 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023, el cual presenta el siguiente estado financiero:

Ejecución Presupuestal.

RESUMEN FINANCIERO

VALOR CONTRATO	$ 29.333.723,00
VALOR DISMINUCIÓN DEL CONTRATO	$ 0,00
VALOR FINAL DEL CONTRATO	$ 29.333.723,00
VALOR EJECUTADO	$ 29.333.723,00
VALOR POR EJECUTAR	$ 0,00
VALOR PARA REVERSAR	$ 0,00

Relación de pagos del contrato:

Numero documento	fecha de pago	valor bruto	Valor deducciones	Valor Neto
8306024	22/01/2024	24.650.187,00	1.085.595,00	23.564.592,00
8307124	22/01/2024	4.683.536,00	702.530,00	3.981.006,00
TOTAL		**29.333.723,00**	**1.788.125,00**	**27.545.598,00**

CLÁUSULA SEGUNDA: Que el valor del Contrato se ejecutó según el resumen financiero antes señalado, y de acuerdo con la ejecución presupuestal, en la cuenta **AHORROS No. 108900113078 de DAVIVIENDA**, que fue consignado de acuerdo con la forma de pago pactada y a los lineamientos del SENA para tal fin, por lo tanto, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto relacionado con el desarrollo del contrato No. CO1.PCCNTR.5581727 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2023 que se liquida mediante el presente documento. **CLÁUSULA TERCERA:** La garantía **No. NB-100295881 expedida** por **COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.**, continúa vigente hasta el 10 **de junio de 2024**, independientemente de la liquidación de este contrato; y una vez concluyan las obligaciones vigentes se procederá al cierre del expediente contractual previo visto bueno del supervisor del contrato. **CLÁUSULA CUARTA:** Los soportes documentales correspondientes a la presente Acta de Liquidación se encuentran electrónicamente y pueden ser consultados en

la plataforma Secop II bajo el proceso **SI ANT CRNR 0004 2023** como: soportes del proceso contractual, contrato, Certificado del Registro Presupuestal, Certificado de Disponibilidad Presupuestal, Póliza de Cumplimiento aprobada, Certificaciones de cumplimiento a satisfacción del objeto contractual, Certificaciones de paz y salvo de aportes parafiscales y de seguridad social. Se adjuntan a este documento: Informe final de supervisión, relación de pagos del contrato expedido por el Grupo de Contabilidad. **CLÁUSULA QUINTA:** Remítase copia de la presente acta de liquidación a los Grupos de Administración de Documentos y a la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General del SENA, para los fines pertinentes.

Para constancia se firma por las partes en Caldas al 29 de enero del 2024

POR EL SENA

Firmado digitalmente por LUIS JOHN FARLEY CARDONA
Fecha: 2024.02.13 15:33:01 -05'00'

LUIS JOHN FARLEY CARDONA
C.C. 70.072.863 subdirector (e)

EL CONTRATISTA

CLAUDIA PATRICIA FRANCO ALGECIRA
C.C. 52.447.554 Representante Legal

M^c Damaris Agudelo B

MARIA DAMARIS AGUDELO BERRIO
Supervisor liquidador

Reviso: Gloria Elizabeth Arango Builes -Apoyo Jurídico-. Contratista
Proyectó: Equipo de Contratación 2024